RESOLUCION Nº 198 /2001 EXPEDIENTE Nº 1964/93

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.-

Visto lo solicitado a fs. 68 por el señor Presidente de la Cámara Nacional de Casación Penal,

SE RESUELVE:

Modificar las Resoluciones Nros. 1934/2000 y 2302/2000 –dictadas el 16 de noviembre y el 21 de diciembre ppdo., respectivamente-, en el sentido que en lugar de la doctora María Luisa Montes de Oca, se contrate al señor Pablo Manuel PADILLA (D.N.I. N° 25.020.689) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial, para desempeñarse en el mencionado tribunal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION